

Santiago, 27 de abril de 2023

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero  
P R E S E N T E

**HECHO ESENCIAL**

**PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.**

REF.: Comunica como HECHO ESENCIAL acuerdos de la Junta de Accionistas.

---

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del DFL 251, en relación con el artículo 10º de la Ley N° 18.045, las Circulares N° 662 y N° 991 ambas de la Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultado al efecto, informo a Ud. como hecho esencial de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. (“la Compañía”), lo siguiente:

En junta ordinaria de accionistas celebrada con esta fecha, con el voto conforme del 100% de las acciones presentes que equivalen al 99,933 % de las acciones con derecho a voto, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

1.- Aprobar la memoria, estados financieros y el balance auditados de la Compañía, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022;

2.- Elegir el nuevo directorio de la Compañía para el próximo trienio 2023/2024, 2024/2025 y 2025/2026, el cual quedó integrado por las siguientes personas:

- Catalina Braun Salinas
- Carlos Délano Méndez
- Tomás Délano Méndez
- Máximo Errázuriz de Solminihac
- Francisco Lavín Chadwick
- Mónica Morgado Rojas
- Fabio Valdés Correa

- 3.- Designar como empresa de auditoría externa de la Compañía para el presente ejercicio 2023, a KPMG Auditores Consultores Ltda;
- 4.- Designar como empresas clasificadoras de riesgo a Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada e ICR Clasificadora de Riesgo Limitada; y
- 5.- Designar al diario electrónico - [www.ellibero.cl](http://www.ellibero.cl) - como diario para realizar las publicaciones sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

  
Carlos Celis Morgan  
Gerente General